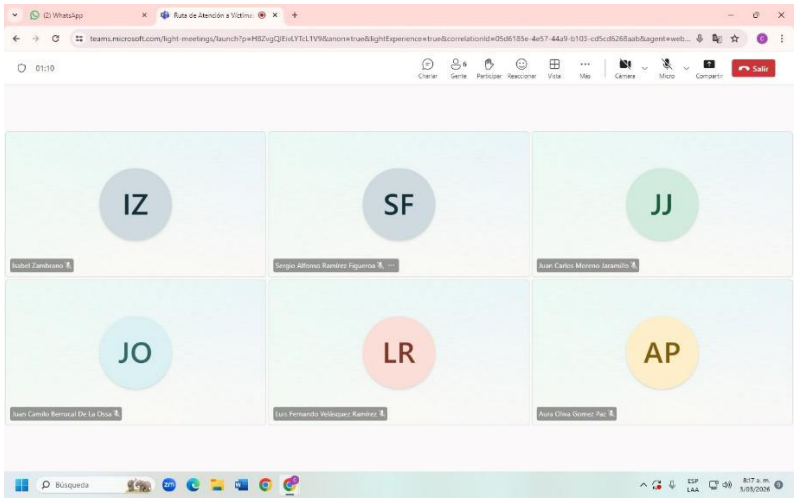
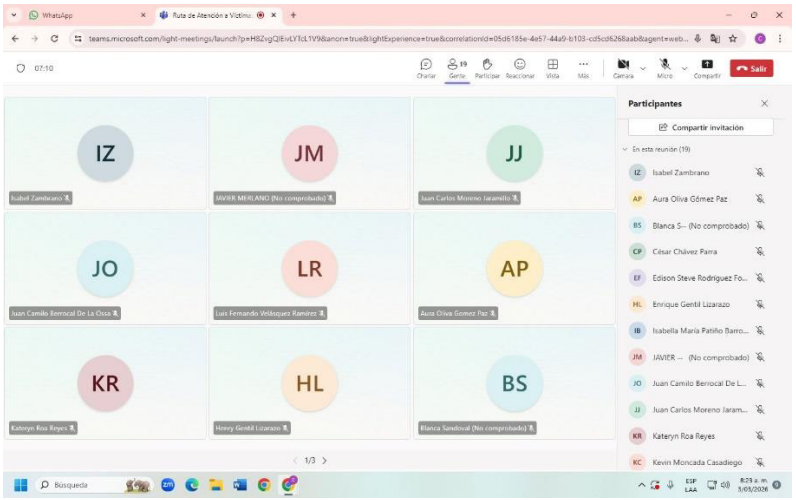
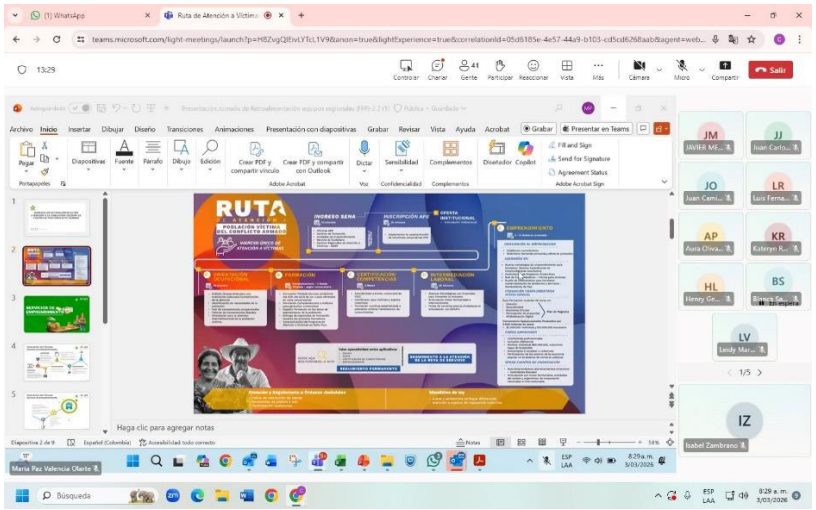
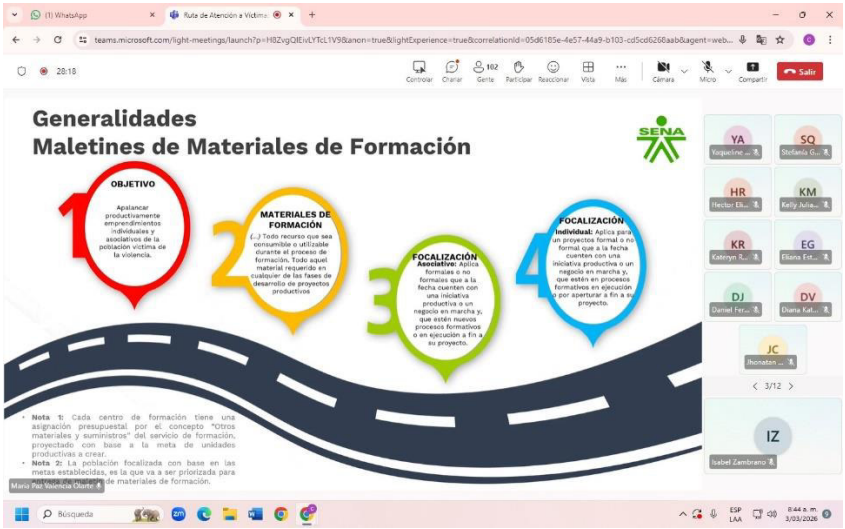
REUNIÓN VIRTUAL SOBRE LA RUTA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA – MALETINES DE FORMACIÓN
MARZO 03 / 2026



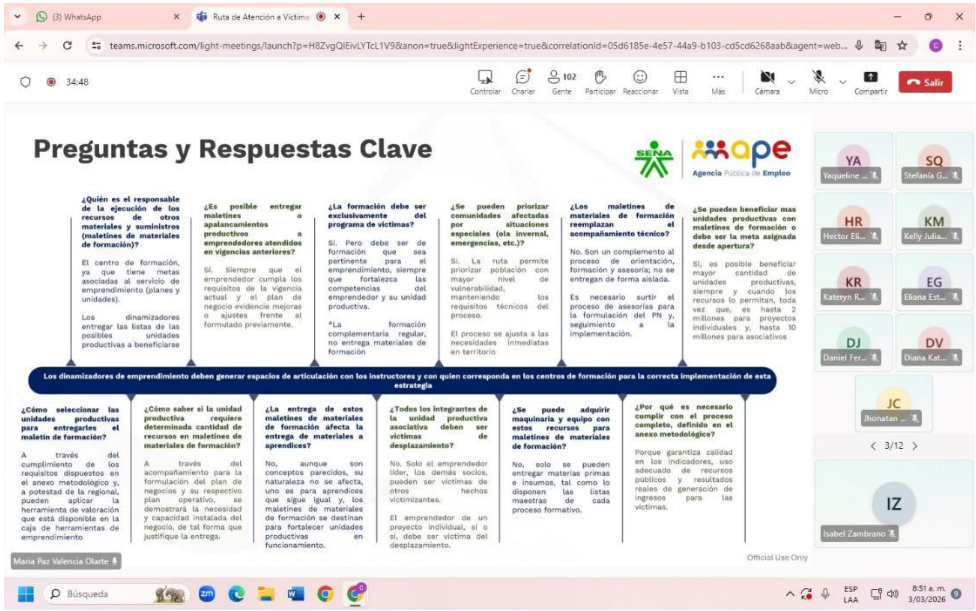







Generalidades
Maletines de Materiales de Formación
OBJETIVO
MATERIALES DE FORMACIÓN
FOCALIZACIÓN Asociativa:
FOCALIZACIÓN Individual:
Nota 1:
Nota 2:


Requisitos para ser Beneficiarios de Apalancamientos Productivos
De 2 a 3 personas asociadas: hasta 5 millones
De 4 a 5 personas asociadas: hasta 7 millones
De 6 o mas personas asociadas: hasta 10 millones
Acta de entrega de los maletines de materiales de formación.
La entrega debe estar documentada y vinculada al expediente formativo del beneficiario victima de la Violencia.
Los maletines de materiales de formación entregados deben estar alineados al proceso de formación y ser aplicados en la fase práctica del emprendimiento con el fin de reforzar competencias clave como producción, logística, calidad o gestión comercial y técnica, entre otros.
LOS MONTOS Y CANTIDAD DE ASOCIADOS
LOS BENEFICIARIOS
LA ENTREGA
SEGUIMIENTO Y TRAZABILIDAD
Ser colombiano mayor de 18 años.
Estar incluido en el registro único de victimas.
El integrante o los integrantes del proyecto deben estar vinculados un proceso formativo complementario en el SENA a fin a su proyecto.
Acta de compromiso firmada como señal de conocimiento y aceptación del proceso de asesorias y acompañamiento brindado por el SENA.
El o los emprendedores deben contar con una iniciativa de negocio funcionando y, formular el plan de negocios a través del proceso de asesorías que se brinda con enfoque diferencial para esta población.
Uso adecuado de los materiales e insumos.
Avance del negocio y vinculación al mercado.
Evidencias del proceso práctico con el producto entregado (registro fotográfico, testimonios, plan de implementación).
Se genera un acta de visita y se reporta como parte de la gestión misional del proyecto.


Preguntas y Respuestas Clave
¿Quién es el responsable de la ejecución de los recursos de otros materiales y suministros (maletines de materiales de formación)?
¿Es posible entregar maletines o apalancamientos productivos a emprendedores atendidos en vigencias anteriores?
¿La formación debe ser exclusivamente del programa de victimas?
¿Se pueden priorizar comunidades afectadas por situaciones especiales (ola invernal, emergencias, etc.)?
¿Los maletines de materiales de formación reemplazan acompañamiento técnico?
¿Se pueden beneficiar mas unidades productivas con maletines de formación o debe ser la meta asignada desde apertura?
Los dinamizadores de emprendimiento deben generar espacios de articulación con los instructores y con quien corresponda en los centros de formación para la correcta implementación de esta estrategia
¿Cómo seleccionar las unidades productivas para entregarles el maletin de formación?
¿Cómo saber si la unidad productiva requiere determinada cantidad de recursos en maletines de materiales de formación?
¿La entrega de estos maletines de materiales de formación afecta la entrega de materiales a aprendices?
¿Todos los integrantes de la unidad productiva asociativa deben ser victimas de desplazamiento?
¿Se puede adquirir maquinaria y equipo con estos recursos para maletines de materiales de formación?
¿Por qué es necesario cumplir con el proceso completo, definido en el anexo metodológico?
Official Use Only